



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que se lleven a cabo gestiones para que a través del Ministerio de Defensa y la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada Argentina, se realice la donación de piezas de la Corbeta ARA GUERRICO para el libre acceso a las mismas, su revalorización y contemplación histórica en el Municipio San José de los Cerrillos de la Provincia de Salta.

**PAMELA CALLETTI**

**DIPUTADA NACIONAL**



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La presente iniciativa se fundamenta en el **Proyecto de Declaración N°43/2024**, aprobado por el Honorable Concejo Deliberante de San José de los Cerrillos, el cual en su artículo 1° expresa: *"Que vería con agrado solicitar al Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, la donación de piezas de la Corbeta Ara Guerrico para ser revalorizadas y de libre acceso para la contemplación histórica de los cerrillanos, los salteños y todos los argentinos, en nuestro Municipio de San José de los Cerrillos."*

En 2023 se tuvo conocimiento de la solicitud del Gobierno Nacional para proceder al despiece de la Corbeta Ara Guerrico, buque que participó en el combate de Grytviken durante la recuperación de las Islas Georgias del Sur, el 3 de abril de 1982, en el marco de la Guerra de Malvinas.

En este combate cayó en acción el Cabo Principal (PM) Patricio Guanca, nacido en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Su sacrificio es un recordatorio imborrable para toda la comunidad del costo humano que implicó la defensa de nuestra soberanía.

El Ara Guerrico reviste una importancia histórica incalculable, especialmente para la comunidad malvinense de Cerrillos. La preservación de objetos como el ancla, cañones, hélice, escudo, y placas conmemorativas, entre otros, permitiría no solo honrar la memoria del Cabo Patricio Guanca, sino también fomentar el conocimiento y la reflexión sobre nuestra historia reciente. Estos objetos, que simbolizan la valentía y el sacrificio de aquellos que lucharon en Malvinas, servirán como un recordatorio constante del compromiso nacional con la causa.

Este buque, de 80 metros de largo y de fabricación francesa, arribó a nuestro país en 1978 y fue incorporado a la Flota de Mar en la Base Naval Puerto Belgrano. Fue el primer buque de la Armada Argentina en llevar el nombre



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

del Contraalmirante Martín Guerrico, un hombre de destacada trayectoria en servicios militares y científicos. Su escudo, que presenta un campo azul, simboliza la justicia, el cielo, la verdad, la lealtad y la caridad, valores que deben ser transmitidos y revalorizados en cada rincón de nuestra patria.

A 42 años de la Gesta de Malvinas, es imperioso que otorguemos el valor merecido a quienes dieron su vida por la Nación. La preservación y exhibición de las piezas del Ara Guerrico no sólo contribuirá a enaltecer nuestras glorias navales, sino que también fortalecerá la identidad y el sentido de pertenencia de nuestro pueblo. Además, la puesta en valor de estos objetos se presenta como una oportunidad para fomentar el turismo cultural en la región, consolidando a San José de los Cerrillos como un referente en la divulgación de nuestra historia.

Es un motivo de orgullo para el Municipio de San José de los Cerrillos recibir estas piezas, preservarlas y convertirlas en un símbolo tangible de nuestra historia nacional. La lucha por las Malvinas es una causa nacional que debe ser recordada y respetada en todos sus aspectos, siendo el Cabo Patricio Guanca, el único soldado argentino caído en dicho combate, un ejemplo del valor y sacrificio que debemos honrar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

**PAMELA CALLETTI**  
**DIPUTADA NACIONAL**